

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES



EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

MUJER

Proyectos de ley 1980, 1999, 3322, 3362, 4457 y 5502. Se propone modificar el Decreto Legislativo 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las sociedades de beneficencia, a fin de fortalecer la institucionalidad de dichas sociedades de beneficencia y garantizar su gestión eficiente.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular, Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo, Grupo Parlamentario Perú Democrático, Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Mujer. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de noviembre de 2023.

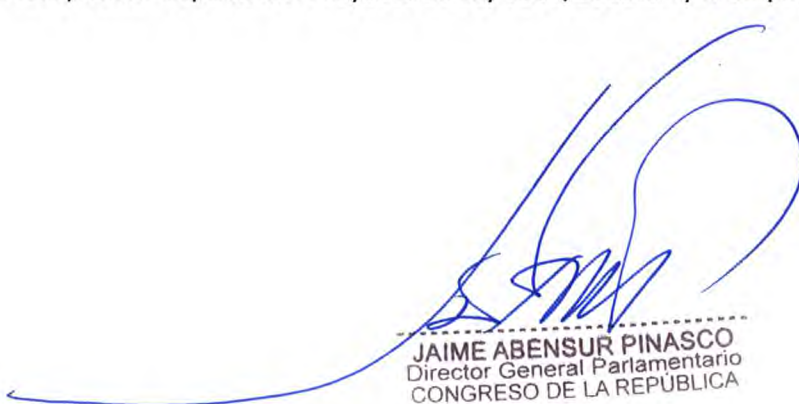
Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Fiscalización respecto de los proyectos de ley 3322 y 3362; la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de Ley 5502, y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Alegria</i>	21	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Soto R</i>	14	<i>[Signature]</i>		
3	PODEMOS PERÚ	14			
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11	<i>[Signature]</i>		
5	RENOVACIÓN POPULAR	11			
6	ACCIÓN POPULAR <i>Soto P</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Quiroz</i>	8	<i>[Signature]</i>		
8	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	8			
9	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	7	<i>[Signature]</i>		
10	SOMOS PERÚ <i>Valer</i>	7	<i>[Signature]</i>		
11	BANCADA SOCIALISTA	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Montoya</i>	5	<i>[Signature]</i>		
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		125	82		

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 20 de marzo de 2025

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Fiscalización respecto de los proyectos de ley 3322/2022-CR y 3362/2022-CR; la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de Ley 5502/2022-CR y la ampliación de agenda.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA